

**ACTA DE VALORACIÓN SOBRE ÚNICO*****Licitación para la contratación de suministro de equipamiento SD-WAN***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:30 horas del día 29 de junio de 2023, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se reúne la Unidad Gestora con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D<sup>ª</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico Servicios Jurídicos

El día 26 de junio de 2023 habiéndose procedido a la apertura de la documentación que integra el sobre 1, se acordó solicitar subsanación a SATEC para la presentación de carta firmada o documento del fabricante en la que se acredite que los equipos ofertados no están incluidos en ningún proceso de descatalogación.

**Subsanación SATEC:**

La Unidad Gestora de la contratación acredita que la empresa licitadora presenta la documentación requerida en tiempo y forma, admitiendo por tanto su oferta.

**Puntuación criterios cuantificables mediante fórmulas:**

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 16ª del Pliego de Condiciones Administrativas, la puntuación del sobre único "Oferta" es la siguiente:

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>Inspección Amenazas</b>	<b>Sustitución Equipos en Modelo NBD</b>	<b>Oferta Económica</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
<b>NTT SPAIN</b>	15 puntos	5 puntos	25,16 puntos	45,16
<b>SATEC</b>	15 puntos	0 puntos	41,84 puntos	56,84

Por lo tanto, y atendiendo a la puntuación obtenida, se procede a solicitar la documentación acreditativa recogida en la disposición 14ª del apartado IV del Pliego de Condiciones Administrativas a la empresa SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A., indicándole que la Unidad Gestora de la contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea

conforme a lo previsto en las Condiciones Administrativas, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 29 de junio de 2023, se da por finalizada la calificación del sobre único.

Firma la Unidad Gestora:

D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta  
Técnica Servicios Jurídicos

D. Mikel Biurrun Sasal  
Técnico Servicios Jurídicos